

## INFORME DE COMISARIO 2017

Manta, 13 de abril del 2018

Señores Accionistas de  
**DISTRASA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado Comisario principal de la Empresa de la cual ustedes son accionistas expongo mi informe de revisión anual realizada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

Los Estados Financieros han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como el Estado de pérdidas y ganancias, considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de aplicación obligatoria por resolución promulgada por la Superintendencia de Compañías, de igual forma por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación conforme a la Ley.

Existen los siguientes registros contables:

LIBRO DIARIO, LIBRO MAYOR Y REGISTROS AUXILIARES  
BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

Todos estos registros reflejan el movimiento de las transacciones realizadas en el sistema Contable computarizado denominado Semylla que utiliza la empresa, se tomaron como referencia, la información de los respectivos movimientos contables de ingresos y egresos, los mismos que están siendo llevados correctamente, conteniendo cada uno de ellos los respectivos justificativos como son:

Facturas que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley de facturación para poder contabilizar y deducir como gasto y en los ingresos las respectivas facturas de ventas que en igual forma cumplen con todos los requisitos establecidos por la ley de Régimen Tributario y solicitados por el SRI, todo el proceso contable es registrado por un Programa de contabilidad denominado SEMYLLA.

El Estado de resultados establece los siguientes resultados:

Venta de bienes y servicios con 12% IVA	\$ <u>1.751.702,54</u>
Los ingresos totales ascienden a .....	\$ 1.751.702,54
Los costos de ventas.....	\$ -1.585.730,64
Gastos Administrativos y financieros .....	\$ - <u>60.853,75</u>
Utilidad de operación .....	\$ <u>105.118,15</u>
15% Utilidades +Impuesto a la renta 2017.....	\$ - <u>3.621,92</u>
Saldo Utilidades del ejercicio.....	\$ 101.496,23

Cabe indicar que para el correspondiente cálculo del impuesto a la Renta de este ejercicio 2017 se consideró un valor de \$ 401,71 como Gastos no deducibles.

Las utilidades del ejercicio representan un 6 % sobre los ingresos totales, antes del pago de 15% trabajadores y el 22% de impuesto a la renta, y las utilidades netas un 5.79% en relación a los ingresos totales.

Los activos suman USD \$ 2'577.058,12

El Pasivo suma .... USD \$ 2'291.020,13

El Patrimonio..... USD \$ 286.037,99

Es importante destacar que el índice o relación financiera de endeudamiento de la empresa con respecto a su activo total es muy alta representa el 88,9%, la relación óptima para este indicador debe estar entre 50-55%

El índice de liquidez entre el activo corriente y el pasivo corriente es de 1,22 ( $2.575.774,76 / 2.099.346,37 = 1,22$ ), está en el rango de aceptación normal.

Es todo cuanto puedo manifestar como resultado de la revisión de los estados financieros.

Atentamente

  
**ING. LEONARDO REYES FLORES**  
**COMISARIO**